



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Educación Municipal
 Sección de Administración y Finanzas
 Oficina de Personal y Remuneraciones
 Unidad de Contratos y Decretos de Personal

AUTORIZA FERIADO ANUAL DEL
 PERSONAL DEL DEPARTAMENTO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL. AÑO 2019-2020/

03 NOV 2020

PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1517

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
2. El Reglamento Interno del Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
3. El D.F.L. N° 1 de 1994, Código del Trabajo Actualizado del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.-
4. Las Leyes N° 19.070 de 1991 y N° 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.
5. El Decreto Exento N° 3.435 de fecha 10 de junio de 2019, que autoriza al Jefe Daem, don Mario García Martínez para firmar los Decretos bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
7. El Decreto Afecto N° 2.178 de fecha 18 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2020.
8. El artículo 52 de la Ley 19.880 que dice de la retroactividad, los administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a los funcionarios dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal, que se individualiza, para hacer uso del Feriado Anual que a cada uno corresponde de acuerdo a sus años de servicio, acreditados durante al año calendario **2019**, el que se hará efectivo en las fechas que se señalan:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	CARGO	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	ESTAB.
								Ambas Fechas inclusive	
MORALES	TRONCOSO	BETTY LETICIA	15.157.700-8	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2018-2019	01	30/12/2019	30/12/2019	DAEM
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2018-2019.	00	-	-	
PARADA	HERNANDEZ	MARJORIE ELENA	16.119.508-1	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	01	10/02/2020	10/02/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	

TRONCOSO	DIAZ	MARIO DENIS	13.374.733-8	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	04	18/02/2020	21/02/2020	DAEM
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	
VALLEJOS	MUÑOZ	MAURICIO ALEJANDRO	15.155.026-6	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	02/03/2020	06/03/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	
MEJIAS	CONTRERAS	PAULO ANDRES	17.332.904-0	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	03/03/2020	09/03/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	03	-	-	
SOTO	SANCHEZ	PATRICIO EDUARDO	09.751.439-9	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	10	08/05/2020	22/05/20	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	05	-	-	
MILLARES	GOMEZ	CRISTIAN PATRICIO	12.358.002-8	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	17/08/2020	21/08/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	
SOTO	SEPULVEDA	ANGELICA ROXANA	10.563.188-K	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	20/07/2020	24/07/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	
ALVAREZ	SILVA	LUIS ALBERTO	12.477.189-7	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	20/07/2020	24/07/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	
TRONCOSO	DIAZ	MARIO DENIS	13.374.733-8	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	24/07/2020	30/07/2020	
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	00	-	-	

BELMAR	FUENTEALBA	WALTER RAMON	07.116.758-5	DOCENTE	VACACIONES PERIODO 2019-2020	02	29/10/2020	30/10/2020
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	02	-	-
VÁSQUEZ	CASTILLO	MARCIA ALEJANDRA	16.119.390-9	ASISTENTE DE LA EDUCACION	VACACIONES PERIODO 2019-2020	05	02/11/2020	06/11/2020
					VACACIONES PENDIENTES DE USO PERIODO 2019-2020	10	-	-

- El período de vacaciones antes señalado, puede ser modificado, de común acuerdo de las partes, cuando la situación laboral lo amerite, y no interfiera el normal desarrollo de las actividades del servicio.-
- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Sub Título 21-03-004 Otras remuneraciones, al Sub Título 215-21-02 Personal a contrata y al Sub Título 215-21-01 Personal de Planta, según corresponda del presupuesto DAEM 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER - MUN Y ARCHÍVESE.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Mario Garcia Martinez
MARIO GARCIA MARTINEZ
JEFE DAEM

PRU/MHT/ARC/MGM/maa

DISTRIBUCION: 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.-2.- Unidad Jurídica 3.- Personal D.A.E.M. Parral (2).- 4.- Finanzas D.A.E.M. Parral.- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-

Copia papel:

1.- Ilustre Municipalidad Parral.- 2.- Oficina de Personal D.A.E.M. Parral.- 3.- Oficina Remuneraciones D.A.E.M. Parral.

Copia Digital:

1.- Oficina de Partes D.A.E.M. Parral (yenifer.urrutia@daemparral.cl)

